


Página 1 de 4	<b>GUÍA PARA LA SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE INTERVENTORÍA A OBRAS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0062		
Fecha: 14/02/2019	<b>ACTA INICIO</b>	
Versión: 0		

**Nota: el acta de inicio se debe suscribir en el sitio donde se ejecutará la obra**

**Contrato No:** PN ESANA Nro. 47-7-10018-2026

**Objeto:** CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, GEOELÉCTRICO, HIDROGEOLOGÍCO E HIDRÁULICO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXPLORACIÓN Y PROSPECCIÓN DE UN SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA EL CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUÚ, ASÍ COMO LA GESTIÓN Y EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

**Contratante:** POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO

**Contratista:** EQUILIBRIO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS

**Representante Legal:** Javier David Monterroza López

**Valor total del contrato:** CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000), INCLUIDO IVA moneda legal colombiana.

**Plazo en ejecución:** 60 días

**Fecha de Inicio:** 25 de mayo de 2026


**Pólizas:** 85-40-101067587 expedida el 07 de mayo 2026  
85-44-101145027 expedida el 07 de mayo 2026

**Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO SA NIT. 860.009.578-6

**Registro presupuestal:** 34526 del 30/04/2026 Recurso 10

**Pagos parciales:** El primer pago será del cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos:

- Planos, informes y memorias que resuman los resultados de exploración geotécnica
- Informe de condiciones geológicas e hidrogeológicas.
- Estudios previos para captar y extraer agua subterránea.
- Informe de capacidad específica del pozo y cálculos necesarios para la selección del sistema y equipo de bombeo que se propone para la explotación del pozo.
- Estudios ambientales.
- Informe de trámite para obtener y cumplir todos los permisos requeridos por las autoridades competentes locales, regionales y nacionales.

Página 2 de 4	<b>GUÍA PARA LA SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE INTERVENTORÍA A OBRAS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0062		
Fecha: 14/02/2019	<b>ACTA INICIO</b>	
Versión: 0		


Informe preliminar de diagnóstico normativo y visita al predio.  
Levantamiento Topográfico, con la ubicación del pozo.  
Estudio de suelos y recomendaciones de cimentación.  
Estudio de remoción en masa o de riesgos (En caso de requerirse, en caso contrario la interventoría deberá certificar que no se requiere de conformidad con las consultas adelantadas ante las entidades competentes).  
Aprobación del proyecto arquitectónico.  
Diseño estructural aprobado.  
Estudios y diseños de las instalaciones eléctricas.  
Estudios y diseños de las instalaciones de máquinas de bombeo.  
Estudios y diseños de las instalaciones hidráulicas necesarias para el almacenamiento y tratamiento de agua potable  
Informe de resultados de los análisis, microbiológicos, básicos, físicos, químicos y complementarios de laboratorio, a las muestras de agua indicando tratamiento para potabilización.  
Análisis técnico y recomendaciones según los resultados obtenidos en los laboratorios o ensayos.

El segundo pago será del cuarenta por ciento (40%) a la realización entrega y recibo a satisfacción y teniendo en cuenta lo descrito en el anexo técnico se deberán realizar los entregables finales de:

Estudios y diseños topográficos.  
Estudios De Suelos Y Geotecnia.  
Estudios y diseños hidráulicos.  
Toma de muestras y caracterización de calidad de agua.  
Diseño estructural de elementos no estructurales y obras exteriores.  
Diseño y cálculo de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento  
Diseño de sistematización de control de olores y equipos mecánicos.  
Condiciones técnicas ambientales adicionales.  
Licencias y/o permisos (\*Pagos a cargo de la Policía Nacional)  
Manuales De Operación Y Mantenimiento  
Planos generales y de detalles de cada una de las disciplinas.  
Presupuesto, programación y especificaciones de obra.

El tercer pago será del diez por ciento (10%) a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos:

Radicación en debida forma en Curaduría Urbana, de los estudios y diseños realizados.  
Obtención de licencias de construcción y ambientales ejecutoriada. (\*Pagos a cargo de la Policía Nacional)

Página 3 de 4	<b>GUÍA PARA LA SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE INTERVENTORÍA A OBRAS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0062		
Fecha: 14/02/2019	<b>ACTA INICIO</b>	
Versión: 0		

Nota 1: el valor de la aceptación de oferta incluye todos los costos y gastos directos e indirectos, derivados de las celebración, ejecución y liquidación de la aceptación de oferta. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos del personal, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución de la aceptación de oferta, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución de la aceptación de oferta.


Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: EQUILIBRIO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS  
NIT: 901548939-1  
Entidad Bancaria: Davivienda  
Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORRO DAMAS  
Número: 108900170821

A los cuatro (25) días del mes de mayo del año 2026, en la oficina del grupo de contratos de la Escuela de Policía Antonio Nariño. se reunieron el señor JAVIER DAVID MONTERROZA LÓPEZ en calidad de Representante Legal de la firma EQUILIBRIO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS, el señor Mayor WALTER FABIÁN PUGLIESE DÍAZ Jefe del Centro de Instrucción de Policía Wayuu (CIWAY) en calidad de supervisor del contrato, el señor Subintendente EDISSON ALBERTO ARIAS NARANJO, funcionario del Grupo de Infraestructura de la Dirección de Educación Policial (DIEPO), luego de realizar una revisión de las actividades contratadas, plazo de ejecución y entregables, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato que tiene por objeto CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, GEOELÉCTRICO, HIDROGEOLOGÍCO E HIDRÁULICO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXPLORACIÓN Y PROSPECCIÓN DE UN SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA EL CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUÚ, ASÍ COMO LA GESTIÓN Y EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Se procede a dar inicio a las actividades del contrato que tiene por objeto CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, GEOELÉCTRICO, HIDROGEOLOGÍCO E HIDRÁULICO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXPLORACIÓN Y PROSPECCIÓN DE UN SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA EL CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUÚ, ASÍ COMO LA GESTIÓN Y EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU FUNCIONAMIENTO, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas contempladas en el contrato.

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
PREVIOS LABORES Y OPERACIONES 10%	\$350.181.000,00	30/04/2026	30/06/2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10%	\$350.181.000,00	30/04/2026	30/06/2026
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10%	\$350.181.000,00	30/04/2026	30/06/2026

Página 4 de 4	<b>GUÍA PARA LA SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE INTERVENTORÍA A OBRAS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0062		
Fecha: 14/02/2019	<b>ACTA INICIO</b>	
Versión: 0		

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL 10%	\$350.181.000,00	30/04/2026	30/06/2026
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE 10%	\$350.181.000,00	30/04/2026	30/06/2026
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES 10%	\$350.181.000,00	30/04/2026	30/06/2026
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$32.000.000,00	30/04/2026	31/12/2026
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$8.000.000,00	30/04/2026	30/06/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$48.000.000,00	14/05/2026	14/05/2031

Nota: La supervisión realizará el seguimiento y verificación del proceso de ejecución una vez se encuentren aprobadas las pólizas del contratista de obra y se firme el acta de inicio obra, igualmente el contratista de obra una vez se firme el acta de inicio, realizará todas las acciones preliminares y administrativas para la ejecución efectiva del proceso contractual.

Se firma la presente acta en el municipio de soledad (Atlántico), a los cuatro (25) días del mes de mayo del año 2026, por los que en ella intervienen:

  
**JAVIER DAVID MONTERROZA LÓPEZ**  
Representante Legal EQUILIBRIO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS  
Contratista de consultoría



Mayor **WALTER FABIÁN PUGLIESE DÍAZ**  
Supervisor del contrato  
Jefe Centro de Instrucción de Policía Wayuu (CIWAY)